



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

ANEXO N° 1

FORMATO DE AUTODIAGNÓSTICO

ATENDER A LA GESTANTE Y AL NIÑO POR NACER SEGÚN NORMAS VIGENTES.

(COMPETENCIA OBLIGATORIA)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

FECHA: __ / __ / __ N° COP: _____ REGION Y PROVINCIA DONDE LABORA: _____

INSTRUCCIONES:

El Autodiagnóstico, permite al postulante revisar, analizar y evaluar los criterios de cada competencia a certificar, con el objetivo de efectuar su autoevaluación y verificar si cumple o no, con los criterios y requisitos que le permitirán certificar con el enfoque de competencias, es decir podrá medirse en el saber, saber ser y el saber hacer. A continuación, podrá evaluar su competencia profesional relacionada a: **ATENDER A LA GESTANTE Y AL NIÑO POR NACER SEGÚN NORMAS VIGENTES**. La siguiente tabla contiene los criterios de cumplimiento (SI/NO), el cual deberá marcar con una "X" según corresponda por cada uno de ellos.

2.3.1 DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE SALUD Y DEL EMBARAZO DE LA MUJER SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser). Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿Realizo los procedimientos de la evaluación obstétrica de acuerdo a guías de atención?		
¿Realizo el examen clínico según el caso y normas vigentes?		
¿Identifico los factores de riesgos según normas vigentes?		
¿El diagnóstico establecido corresponde a la evaluación clínica realizada?		
¿Utilizo los materiales, equipos e insumos considerando las normas de bioseguridad?		
¿Registro los hallazgos obtenidos en el examen clínico: en la historia clínica, carné perinatal y otros documentos de registros aplicables?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS	SI	NO
Semiología General y Obstétrica.		
Obstetricia Normal.		
Guía Nacional de Atención en Salud Sexual y Reproductiva-MINSA.		
Norma Técnica de la Atención Prenatal.		
Normas de Bioseguridad.		
Norma Técnica para la Elaboración de Historia Clínica.		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la Atención Prenatal?		



Colegio de Obstetras del Perú

Consejo Nacional

2.3.2 ELABORAR Y COMUNICAR A LA GESTANTE EL PLAN DE MANEJO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS SEGÚN DIAGNÓSTICO Y NORMAS VIGENTES.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO.- (El saber hacer y el saber ser). Son las, habilidades y actitudes aplicadas en la ejecución de una función profesional.	SI	NO
¿El plan de manejo que realizo corresponde al diagnóstico establecido según guía de atención, protocolos y normas vigentes?		
¿Comunico el plan de manejo a la gestante según guías de atención?		
¿Informo a la gestante respecto a sus factores de riesgo y cuidados a seguir según guía de atención?		
¿Absuelvo las dudas o consultas de la gestante respecto al plan de manejo con cordialidad y criterio técnico?		
¿Aseguro la comprensión de la gestante sobre el plan de manejo antes de terminar la atención?		
¿Registro el plan de manejo en la historia clínica de acuerdo o cumpliendo la norma vigente?		
¿Las referencias que realizo cumplen lo establecido en la norma respectiva?		
CONOCIMIENTO Y COMPRENSIONES ESENCIALES, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:	SI	NO
Guía Nacional de Atención en Salud Sexual y Reproductiva -MINSA		
Norma Técnica de la Atención Prenatal		
Técnicas y Habilidades de Comunicación		
Norma Técnica para la Elaboración de la Historia Clínica		
EVIDENCIAS DE PRODUCTO: Es la demostración tangible que resulta de ejecutar en el desempeño, una función profesional.	SI	NO
¿Soy capaz de realizar una historia clínica con registro de la Atención Prenatal?		